

171240
→

Guayaquil, 25 de enero del 2016

Señora
JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GESURYMACA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años contados a la inscripción del presente nombramiento, usted remplazará en sus funciones a María Luisa Gallardo Soliz.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 5 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Junio del 2013.

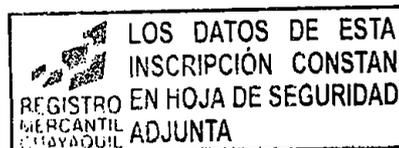
Atentamente,

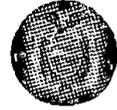

María Luisa Gallardo Soliz
Secretaria de la Junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **GESURYMACA S.A.**

Guayaquil, 25 de enero del 2016.


JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES
C.C. N° 0924469398





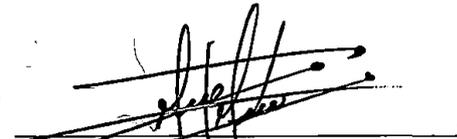
NUMERO DE REPERTORIO:4.747
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

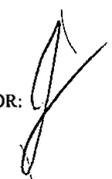
1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GESURYMACA S.A.**, a favor de **JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES**, de fojas 4.947 a 4.950, Registro de Nombramientos número 1.336. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4747




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
/ DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1298842

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
26 FEB 2016 10:00

Receptor:

Firma: *Manuel Morales*